Naciones Unidas S/PV.7297

Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

Provisional

7297ª sesión

Jueves 6 de noviembre de 2014, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Quinlan	(Australia)
Miembros:	Argentina	Sra. Perceval/Sr. Oyarzábal
	Chad	Sr. Cherif
	Chile	Sr. Olguín Cigarroa
	China	Sr. Wang Min/Sr. Zhao Yong
	Estados Unidos de América	Sr. Pressman/Sr. Arbogast
	Federación de Rusia	Sr. Zagaynov/Sr. Leonidchenko
	Francia	Sra. Le Fraper du Hellen
	Jordania	Sra. Kawar/Sr. Khair
	Lituania	Sra. Murmokaitė/Sra. Jakubonė
	Luxemburgo	Sra. Lucas
	Nigeria	Sr. Laro
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sra. Mulvein
	República de Corea	Sr. Oh Joon/Sr. Lee Kyung Chul
	Rwanda	Sr. Nduhungirehe

Orden del día

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2014/520, S/2014/521 y S/2014/522)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (http://documents.un.org).

14-60967 (S)

Documento accesible Se ruega reciclar

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia (S/2014/520, S/2014/521 y S/2014/522)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad procederá a elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, de conformidad con el Artículo 13 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, para ocupar los cinco puestos que quedarán vacantes el 5 de febrero de 2015 cuando expiren los mandatos de los cinco magistrados siguientes: Magistrado Bernardo Sepúlveda-Amor (México), Magistrado Kenneth Keith (Nueva Zelandia), Magistrado Mohamed Bennouna (Marruecos), Magistrado Leonid Skotnikov (Federación de Rusia) y Magistrada Joan E. Donoghue (Estados Unidos de América). La lista de candidatos propuestos por los grupos nacionales figuran en el documento S/2014/521.

Deseo también informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 3 de noviembre de 2014 enviada por el Asesor Jurídico, en la que me informa, en nombre del Secretario General, de que varios grupos nacionales presentaron candidaturas a la Secretaría después del plazo establecido, a saber, el 30 de junio de 2014. Deseo señalar a la atención del Consejo el hecho de que todas esas candidaturas adicionales corresponden a candidatos que ya habían sido presentados por otros grupos nacionales y cuyos nombres, por tanto, figuran en el documento S/2014/521. El Asesor Jurídico recomendó que, de conformidad con la práctica habitual, el día de las elecciones yo informara oralmente a los miembros del Consejo acerca de las decisiones de los grupos nacionales mencionados. También se me informa de que el Asesor Jurídico formuló una recomendación similar al Presidente de la Asamblea General.

Las candidaturas presentadas por los grupos nacionales mencionados son las siguientes: para el Sr. Mohamed Bennouna, Bélgica; para la Sra. Susana Ruiz Cerutti, Bélgica, Croacia y la República Checa; para el Sr. James Richard Crawford, Bélgica, la República Checa y Rumania; para la Sra. Joan E. Donoghue, Bélgica, la República Checa y Lituania.

También deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 5 de noviembre de 2014 del Asesor Jurídico, en la que me informa, en nombre del Secretario General, que en una nota verbal de fecha 5 de noviembre de 2014, la Misión Permanente de Mauritania ante las Naciones Unidas comunicó al Asesor Jurídico que el grupo nacional de Mauritania había decidido retirar la candidatura del Sr. Jemal Agatt en las elecciones para la Corte Internacional de Justicia. Dado que el Sr. Agatt fue nominado solo por el grupo nacional de Mauritania, su nombre no está incluido en las cédulas de votación.

El Consejo de Seguridad tiene ante sí un memorando del Secretario General, que figura en el documento S/2014/520, en el que se describe la composición actual de la Corte y se establece el procedimiento a seguir en la celebración de las elecciones. Deseo recordar al Consejo que, en virtud del párrafo 1 del Artículo 10 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia,

> “Se considerarán electos los candidatos que obtengan una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad.”

La mayoría requerida en el Consejo de Seguridad es de ocho votos.

Si en la primera votación el número de candidatos que obtienen la mayoría absoluta es inferior a cinco, de conformidad con el artículo 61 de su reglamento provisional, el Consejo procederá a efectuar una segunda votación sobre el resto de las vacantes. Las votaciones continuarán hasta que cinco candidatos hayan obtenido la mayoría necesaria de votos.

Si, por el contrario, más de cinco candidatos obtienen la mayoría necesaria, de conformidad con la práctica habitual y como se indica en el párrafo 13 del memorando del Secretario General, se realizará una nueva votación con todos los candidatos. Esta norma se aplicará también a todas las votaciones posteriores si el número de candidatos que obtienen la mayoría absoluta es superior al número de vacantes.

La votación será secreta. Cuando procedamos a votar, los miembros del Consejo recibirán una cédula de votación con los nombres de todos los candidatos. Una vez que se hayan distribuido las cédulas de votación no se aceptará que se retire ninguna candidatura. Sin embargo, será posible retirarla en el intervalo entre las votaciones.

Los miembros del Consejo deberán colocar una cruz en la casilla que aparece junto al nombre de los candidatos por quienes deseen votar. Solo se podrá votar por un candidato cuyo nombre figure en la cédula de votación.

Deseo recordar a los miembros del Consejo que en el párrafo 10 del memorando del Secretario General

se indica que “cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos en la primera votación”. Toda cédula de votación en la que se haya votado por más de cinco candidatos será considerada nula.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que, conforme a la práctica habitual, no se contarán los votos en el Consejo de Seguridad hasta tanto se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión hasta que se reciba dicha información.

Solo cuando cinco candidatos hayan obtenido la mayoría necesaria de votos en el Consejo de Seguridad, comunicaré el resultado al Presidente de la Asamblea General, y pediré al Consejo que permanezca en sesión hasta que se reciba la comunicación del Presidente de la Asamblea General con el resultado de la votación en la Asamblea.

El Consejo procederá ahora a efectuar el sorteo para seleccionar a dos delegaciones que actuarán como escrutadoras.

Las delegaciones de la Argentina, la Federación de Rusia, los Estados Unidos y mi propia delegación, Australia, no podrán actuar como escrutadoras porque han sido propuestas como candidatos de esas nacionalidades.

La delegación del Chad y Chile han resultado electas en el sorteo. Ruego a ambas delegaciones que designen a uno de sus miembros para que actúen como escrutadores.

Por invitación del Presidente, el Sr. Gombo (Chad) y el Sr. Cabezas (Chile) actúan como escrutadores.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que el Consejo está dispuesto a proceder ahora a la elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia?

Así queda acordado.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán colocar una cruz en la casilla que aparece junto al nombre de cada uno de los cinco candidatos por los que deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Entiendo que todos los miembros del Consejo ya han votado. Le pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

El Presidente (*habla en inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Deseo recordar al Consejo que, de conformidad con la práctica establecida, no se contarán los votos hasta que se haya verificado que también se han recogido las cédulas de votación en la Asamblea General. El Consejo permanecerá en sesión en espera de recibir esa información.

El Presidente (*habla en inglés*): He sido informado de que en la Asamblea General se han recogido las cédulas de votación.

A continuación se procederá al recuento de los votos en el Consejo de Seguridad. Los escrutadores contarán los votos. Según acordamos en las consultas, se efectuarán dos recuentos independientes de los votos, uno por cada escrutador. Deseo recordar a los miembros del Consejo que, de conformidad con la práctica establecida, esperaré a que finalice el escrutinio en la Asamblea General antes de anunciar los resultados de la votación en el Consejo de Seguridad. El Consejo permanecerá en sesión.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sra. Eugénie Liliane Arivony	1
Sr. Mohamed Bennouna	13
Sr. Sayeman Bula-Bula	3
Sra. Susana Ruiz Cerutti	9
Sr. James Richard Crawford	13
Sra. Joan E. Donoghue	14
Sr. Kirill Gevorgian	14
Sr. Patrick Lipton Robinson	8

Puesto que hay más de cinco candidatos que han logrado una mayoría absoluta, el Consejo procederá ahora a someter nuevamente a votación a todos los candidatos, como se indica en el párrafo 13 del memorando del Secretario General que figura en el documento S/2014/520.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo que cada elector podrá votar por un máximo de cinco candidatos y que solo podrán elegir a los candidatos cuyos nombres aparecen en las cédulas de votación. Las cédulas que contengan votos para más de cinco candidatos se considerarán nulas.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz junto al nombre del candidato por quien deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo entendido que todos los miembros del Consejo ya han votado.

Pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Los escrutadores contarán los votos. Se efectuarán dos recuentos independientes de los votos, uno por cada escrutador.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sra. Eugénie Liliane Arivony	1
Sr. Mohamed Bennouna	14
Sr. Sayeman Bula-Bula	3
Sra. Susana Ruiz Cerutti	9
Sr. James Richard Crawford	13
Sra. Joan E. Donoghue	14
Sr. Kirill Gevorgian	13
Sr. Patrick Lipton Robinson	8

Puesto que hay más de cinco candidatos que han obtenido una mayoría absoluta, de conformidad con el párrafo 13 del memorando del Secretario General contenido en el documento S/2014/520, el Consejo procederá ahora a celebrar una nueva votación con todos los candidatos.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo que cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos y que solo podrá elegir a los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas de votación. Toda cédula de votación en la que se haya votado por más de cinco candidatos será considerada nula.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz junto al nombre de los cinco candidatos por quienes deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo entendido que todos los miembros del Consejo ya han votado.

Pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Los escrutadores procederán al recuento de las cédulas. Se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, uno por cada escrutador.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sra. Eugénie Liliane Arivony	0
Sr. Mohamed Bennouna	14
Sr. Sayeman Bula-Bula	2
Sra. Susana Ruiz Cerutti	9
Sr. James Richard Crawford	13
Sra. Joan E. Donoghue	14
Sr. Kirill Gevorgian	15
Sr. Patrick Lipton Robinson	8

Puesto que hay más de cinco candidatos que han obtenido una mayoría absoluta, de conformidad con el párrafo 13 del memorando del Secretario General contenido en el documento S/2014/520, el Consejo procederá ahora a celebrar una nueva votación con todos los candidatos.

Quisiera recordar a los miembros del Consejo que cada elector podrá votar por no más de cinco candidatos y que solo podrá elegir a los candidatos cuyos nombres figuran en las cédulas de votación. Toda cédula de votación en la que se haya votado por más de cinco candidatos será considerada nula.

Pido al oficial de conferencias que distribuya las cédulas de votación.

Los miembros del Consejo deberán poner una cruz junto al nombre de los cinco candidatos por quienes deseen votar.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo entendido que todos los miembros del Consejo ya han votado.

Pido al oficial de conferencias que recoja las cédulas de votación.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Se han recogido todas las cédulas de votación. Los escrutadores procederán al recuento de las cédulas. Se efectuarán dos recuentos independientes de las cédulas, uno por cada escrutador.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): Tengo entendido que el Presidente de la Asamblea General ha propuesto que la Asamblea suspenda su sesión hasta las 15.00 horas, cuando volverá a reunirse. Propongo que, con el consentimiento de los miembros del Consejo, procedamos de la misma manera.

Así queda acordado.

Se suspende la sesión a las 12.55 horas y se reanuda a las 15.30 horas.

* * *

El Presidente (*habla en inglés*): El resultado de la votación es el siguiente:

Cédulas depositadas:	15
Cédulas nulas:	0
Cédulas válidas:	15
Abstenciones:	0
Mayoría requerida:	8
Número de votos obtenidos:	
Sra. Eugénie Liliane Arivony	0
Sr. Mohamed Bennouna	14
Sr. Sayeman Bula-Bula	3
Sra. Susana Ruiz Cerutti	9
Sr. James Richard Crawford	12
Sra. Joan E. Donoghue	14
Sr. Kirill Gevorgian	15
Sr. Patrick Lipton Robinson	7

Por consiguiente, los cinco candidatos que han obtenido la mayoría requerida de votos en el Consejo de Seguridad son los siguientes: Sr. Mohamed Bennouna, Sra. Susana Ruiz Cerutti, Sr. James Richard Crawford, Sra. Joan E. Donoghue y Sr. Kirill Gevorgian. He comunicado el resultado de la votación por escrito al Presidente de la Asamblea General.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que acabo de recibir la siguiente carta del Presidente de la Asamblea General:

> “Tengo el honor de informarle de que, en la 39ª sesión plenaria de la Asamblea General, que se celebró hoy con el propósito de elegir a cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia, los siguientes candidatos obtuvieron una mayoría absoluta de votos en la Asamblea General: Sr. Mohamed Bennouna, Sr. James Richard Crawford, Sra. Joan E. Donoghue, Sr. Kirill Gevorgian y Sr. Patrick Lipton Robinson.”

El Consejo de Seguridad y la Asamblea General han estado de acuerdo en que los siguientes candidatos, los juristas Sr. Mohamed Bennouna, Sr. James Richard Crawford, Sra. Joan E. Donoghue y Sr. Kirill Gevorgian sean elegidos miembros de la Corte Internacional de Justicia por un mandato de nueve años, que comenzará el 6 de febrero de 2015. Deseo felicitarlos en nuestro nombre y desearles el mayor de los éxitos en el desempeño de los altos cargos para las que han sido elegidos.

Como resultado de la votación celebrada en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, cuatro miembros de la Corte han sido debidamente elegidos. De conformidad con el Artículo 11 del Estatuto de la Corte, el Consejo tendrá que celebrar una segunda sesión a fin de elegir a un candidato para que ocupe el puesto que aún queda por cubrir.

En ese sentido, el Presidente de la Asamblea General me ha informado sobre el retiro de las candidaturas de la Sra. Eugénie Liliane Arivony y el Sr. Sayeman Bula-Bula, como se indicó a la Asamblea en las declaraciones de los Representantes Permanentes de Madagascar y la República Democrática formuladas ante la Asamblea General. Por lo tanto, la Sra. Eugénie Liliane Arivony y el Sr. Sayeman Bula-Bula ya no son candidatos en estas elecciones y sus nombres serán borrados de las cédulas de votación.

En consecuencia, tengo la intención de convocar una sesión del Consejo de Seguridad mañana a las 10.00 horas con el fin de llevar a cabo una votación para elegir al candidato que ocupará el puesto restante en la Corte Internacional de Justicia.

Se levanta la sesión a 18.20 horas.